22.15 PROGRAMA DE APOYO A LA INDUSTRIA – PRÉSTAMO INDUSTRIA

17 de Febrero de 2022

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia, desde el Ministerio de Industria y con fondos del programa NGEU se ha lanzado un Programa de Apoyo a la Industria cuyo objetivo es promover el crecimiento de empresas industriales y también impulsar nuevos proyectos de emprendimiento industrial. Pueden ser beneficiarios de este programa las PYMEs cuya actividad se desarrolle en los sectores manufactureros y de servicio a la industria, en función de unos CNAEs específicos.

El apoyo se centra en la financiación de inversiones en nuevas instalaciones industriales o la ampliación y mejora de la competitividad de las existentes, subvencionando al 100% todos los gastos financieros y comisiones vinculados a los préstamos para acometer estos proyectos. Los proyectos que pueden ser objeto de apoyo incluyen la adquisición de nuevas instalaciones, la adquisición de aparatos y equipos de producción y los gastos de ingeniería de procesos productivos, entre otros.

Condiciones de la ayuda:

- La bonificación de los costes de financiación de estos proyectos incluye la comisión de aval, los intereses del préstamo y los gastos de estudio y apertura de la operación de aval y préstamo (hasta un máximo del 0,5%).
- El importe total de la bonificación no superará los 200.000 €.
- La ayuda recibida computa a efectos de mínimis.
- El plazo mínimo del préstamo son 3 años, y el máximo 15 años.
- El importe máximo avalado son 1.500.000 €, 750.000 € en el caso de proyectos de emprendimiento.
- Son subvencionables las operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2023.

Las operaciones se deberán formalizar con aval proporcionado por una SGR. Entre los Partners de AFM Cluster se encuentran ELKARGI y otras entidades financieras que pueden ayudar en este proceso.

Más información: click aquí.

Contacto en AFM: Aritz Arteche (aritz.arteche@afm.es)